



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de abril de 1997.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de Sinergia Advisors S.A. para que se le entregue en soporte magnético las bases de datos incorporadas al Sistema de Jurisprudencia de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que la información solicitada será incluida en el sistema Supreme en cd-rom elaborado por la mencionada empresa.

Que a fs. 7 y 10 obran los informes de la Secretaría de Jurisprudencia y de la Dirección de Informática que consideran -al sistema Supreme en cd-rom- adecuado para efectuar satisfactoriamente las búsquedas de jurisprudencia.

Que esta Corte persiste en el propósito de no dar exclusividad a ninguna empresa para la difusión en soporte magnético de sus bases de datos jurisprudenciales.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar al Señor Administrador General, Dr.

Nicolás Alfredo Reyes, a suscribir el convenio obrante a fs. 33/34.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

~~INICIA MAYA HENS~~
VICEDIRECTOR DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Mouine O'Connor

EDUARDO MOUINE O'CONNOR
VICEDIRECTOR DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION